



## QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

**VIERNES 05 DE ABRIL DE 2024**  
**09:00 HORAS**

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de marzo del año 2024;
- IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:
  - IV. 1. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento, relativo a los expedientes pasados a Comisión, correspondiente al mes de Marzo del año 2024;
  - IV. 2. Estudio, análisis, discusión y en su caso, aprobación para que el Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, autorice a la Tesorería Municipal llevar a cabo la Campaña de Regularización de adeudos en materia de impuesto predial, otorgando estímulos fiscales a favor de los contribuyentes que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, a través de la condonación de hasta 100% en multas y recargos generados a su cargo en los ejercicios fiscales dos mil veinticuatro y anteriores;
  - IV. 3. Estudio, análisis, discusión y en su caso, aprobación para que el Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, autorice a la Tesorería Municipal otorgar estímulos fiscales para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro en el pago de impuesto predial, a favor de propietarios o poseedores de inmuebles destinados a casa habitación, sujetos al pago de impuesto predial que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, a través de una bonificación del 50% del monto del impuesto a su cargo por los ejercicios dos mil veintidós y anteriores;
  - IV. 4. Propuesta y aprobación en su caso, por el que se modifica la nomenclatura de la Calle Plutarco Elías Calles de la Colonia Vicente Guerrero para denominarse Calle Gabino Jasso Aguirre;



IV. 5. Informe de Actividades del Defensor Municipal de Derechos Humanos, de conformidad al artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

V. Asuntos Generales; y

VI. Clausura de la Sesión.